



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 10 de junio de 2026

Señorita subteniente
 KAREN JULIETH VILLAMIZAR MEDINA
 Analista Mantenimiento Vehicular
 Dirección Logística y Financiera
 Calle 64G Nro. 90A – 04 Alamos
 Bogotá D.C.

Asunto: designación supervisión contrato de compraventa Nro. 06-2-10213-26.

En atención a lo dispuesto en la Resolución Nro. 00090 de 2018, *“Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución Nro. 03049 de 2014”*, y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2026-015170-DILOF, de manera atenta me permito notificar a la señorita subteniente, quien ha sido designado como supervisora del contrato del asunto, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 1: CAMIONETA TIPO VANS UNIFORMADA PARA LA CONDUCCIÓN CUSTODIA Y COMPARECENCIA DE PERSONAS CAPTURADAS Y LOTE 3: CAMIÓN UNIFORMADO TIPO NECROMÓVIL”**, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirez@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación -MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado *“Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra”*.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Wilson Gilberto Barrios Perdomo
 Grado: Coronel
 Cargo: Director (A) Logística Y Financiera Encargado (A)
 Cédula: 79791563
 Título: Administrador Policial
 Dependencia: Subdirección Logística Y Financiera
 Unidad: Dirección Logística Y Financiera
 Correo: wilson.barrios@correo.policia.gov.co
 11/06/2026 3:13:41 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
 Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA